



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

DECRETO N° 8.096.1

**MAT.: APRUEBA CAMBIO DE LOCAL
PATENTE MUNICIPAL SOCIEDAD DE
PRESTACIONES DE SERVICIOS
MEDICOS Y RADIOLÓGICOS VIDAIMAGEN
LIMITADA**

Laja, 14 de octubre de 2016

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal y sus antecedentes;
2. Memo N°234, de fecha 14 de octubre de 2016 de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde (S);
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE cambio de local siguiente Patente Municipal:

RAZON SOCIAL	: SOCIEDAD DE PRESTACIONES DE SERVICIOS MEDICOS Y RADIOLÓGICOS VIDAIMAGEN LIMITADA
RUT	: 76.147.512-6
REP. LEGAL	: ROBERTO FUENTES MERO
RUT	: 14.657.205-7
DIRECCION ANTERIOR	: ALESSANDRI S/N
GIRO	: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y RADIOLÓGICOS
NUEVA DIRECCIÓN	: BALMACEDA N° 408 2° PISO
ROL	: 2-1734
PATENTE	: COMERCIAL

2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM
- DAF
- Control
- Interesado



**JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)**